



*Tu familia, nuestra familia*

## CERTIFICADO

En conformidad a lo establecido en la letra A del numeral 2.3., de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, certifico que el documento que se acompaña, es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Carozzi S.A., celebrada el 26 de abril de 2017.

En San Bernardo, a 09 de mayo de 2017

---

Sebastián García Tagle  
Gerente General  
Empresas Carozzi S.A.

*Costa*

*Ambrosoli*

**Carozzi** Oficinas Generales y Planta Nos: Panamericana Sur 5201, Nos, Fono (56-2) 2377 6400, Casilla 70, San Bernardo, Santiago, Chile  
**Planta Reñaca:** Camino Internacional 2825, Reñaca Alto, Fono (56-32) 2276 000, Viña del Mar / **Planta Teno:** Camino Longitudinal Sur, Km 174, Fono (56-75) 2411 107, Curicó  
**Planta Victoria:** Camino Aeródromo s/n Fono (56-45) 2841 118, Victoria, IX Región  
[www.carozzi.cl](http://www.carozzi.cl)

**27° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
EMPRESAS CAROZZI S.A.  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2017**

En San Bernardo, Nos, a 26 de abril de 2017, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Km.23, Nos, San Bernardo, siendo las 09:15 horas. La Junta había sido convocada por medio de avisos publicados en el diario "La Segunda", los días 11, 13, y 17 de abril de 2017. Los avisos publicados son del siguiente tenor:

**EMPRESAS CAROZZI S.A.**  
Sociedad Anónima Cerrada - Inscripción Registro de Valores N° 0733

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de fecha 29 de marzo de 2017, cítese a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de juntas de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

**INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS y MEMORIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, ubicado en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten. Asimismo, éstos se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas).

**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 26 de abril de 2017, a las 08:30 horas.

**EL PRESIDENTE**

San Bernardo, Abril de 2017

**PRESIDENCIA**

La Junta fue presidida especialmente en este caso, y por ausencia del Presidente, por el director señor José Juan Llugany Rigo-Righi. Actuó como Secretario el Gerente General don Sebastián García Tagle.

**SISTEMA DE VOTACION**

Conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y dado el reducido número de accionistas de la Compañía presentes y representados en esta sala, se propone a la asamblea que las materias sometidas a decisión de la Junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación.

El Presidente somete a la aprobación por aclamación unánime de la Junta la proposición mencionada. La Junta aprueba la proposición del sistema de votación por aclamación.

**ASISTENCIA**

Estaban presentes en la sala según consta en la hoja de asistencia firmada, dos accionistas que representaban 429.523 acciones, de un total de 429.549 acciones suscritas y pagadas, reuniéndose por lo tanto ampliamente el quórum requerido por los Estatutos y por la Ley de Sociedades Anónimas:

Esta concurrencia fue como sigue:

Carozzi S.A., representada por Don José Juan Llugany Rigo-Righi	324.799
Inversiones Tiger Brands South America Ltda., representada por Don Luis Carlos Valdés Correa	104.724
	<u>429.523</u>

**PODERES**

La Junta, por aclamación unánime, aprobó los poderes con que se hicieron representar los dos accionistas. Dichos poderes habían sido oportunamente revisados. Se dejó constancia que para esta Junta se consideraron las acciones inscritas a la medianoche del quinto día hábil anterior de su celebración.

## **REGISTRO DE ACCIONISTAS**

El Presidente dejó constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 62 de la Ley N° 18.046, participan en la Junta los señores accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta.

## **QUORUM**

En atención a que el número de acciones presentes y representadas era superior al quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión.

## **SISTEMA DE VOTACIÓN**

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, se propuso a los señores accionistas presentes que, con el objeto de facilitar las votaciones que tuvieran lugar en la Junta, se procediera en las distintas materias que fueren sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejaría constancia en acta, de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia; como también del voto que emitan los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto, respecto de cada una de las materias.

Los accionistas aceptaron la proposición por aclamación unánime.

## **FIRMA DE LA PRESENTE ACTA**

Atendido el número de accionistas de la sociedad, se acordó por aclamación unánime que todos los accionistas presentes firmarán el Acta que se levante junto con el Presidente y el Secretario.

Estos accionistas están representados en esta Junta por los señores José Juan Llugany Rigo-Righi y Luis Carlos Valdés Correa, los que firmarán el acta que se levante de esta reunión.

## **ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016**

Se dejó constancia que esta acta está firmada por el Presidente don José Juan Llugany Rigo-Righi, por el Secretario don Sebastián García Tagle y por los representantes de los accionistas señores: José Juan Llugany Rigo-Righi por Carozzi S.A. y Luis Carlos Valdés Correa por Inversiones Tiger Brands South America Ltda., quienes fueron designados por acuerdo de la Junta para firmar dicha acta.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, por el hecho de estar así firmada, se entiende aprobada.

## **MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016**

El Presidente señor José Juan Llugany Rigo-Righi sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria N° 27, Estados Financieros y la proposición de Distribución de Utilidad del ejercicio 2016, la que asciende a \$ 43.601.811.628, los que estaban en conocimiento de los señores accionistas porque habían sido publicados en nuestro sitio web [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas).

Luego de analizar los antecedentes, la Junta aprobó por aclamación unánime la Memoria presentada por el Directorio de la sociedad respecto del ejercicio 2016, el Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y distribución de la utilidad del ejercicio 2016, consistente en:

Destinar a pagar un dividendo definitivo de \$ 40.700 por acción, la suma de que equivale al 40,10% de la utilidad.	\$ 17.482.644.300
Traspasar el saldo de la utilidad al Fondo de Utilidades Acumuladas	\$ 26.119.167.328
TOTAL	\$ 43.601.811.628

Luego de la distribución de la utilidad, el Patrimonio queda como sigue:

Capital Pagado	\$ 332.105.614.914
Otras reservas	\$ 1.212.053.710
Fondo de Utilidades Acumuladas	\$ 81.132.616.153
TOTAL	\$ 414.450.284.777

La Junta acordó por aclamación unánime que el pago del dividendo definitivo se efectúe a partir del 17 de mayo de 2017.

Por aclamación unánime se acordó omitir la transcripción en el Acta de la presente Junta, de la Memoria y Balance al 31 de diciembre de 2016 y demás notas anexas, y en su lugar se acordó por aclamación unánime que un ejemplar de dicha Memoria y Balance, firmados por las mismas personas designadas por la Asamblea para firmar la presente Acta, quede a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad.



### **ELECCION DE DIRECTORIO**

El Presidente señaló que, atendida a la renuncia del director titular señor Neil Brimacombe y del respectivo director suplente, señor Patrick Sithole, se procedió a la renovación del directorio de la Sociedad. Por aclamación unánime, los accionistas designaron Directores Titulares y sus respectivos suplentes a las siguientes personas, los que ejercerán su cargo por el período estatutario de 3 años:

#### **DIRECTORES TITULARES**

Gonzalo Bofill Velarde  
Carlos Cáceres Contreras  
Enrique Ide Valenzuela  
José Juan Llugany Rigo-Righi  
Gonzalo Bofill Schmidt  
Andre Parker  
Lawrence Mac Dougall

#### **DIRECTORES SUPLENTES**

Andrés Undurraga Ossa  
Jorge Delpiano Kraemer  
Carlo Rossi Soffia  
Pablo Bofill Schmidt  
Peter Pickett Pound  
Noel Doyle  
Patrick Sithole

### **REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

El Presidente expresó que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas fijar el monto de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio 2017.

Por aclamación unánime, se acordó por el ejercicio 2017, una dieta por asistencia a reuniones equivalentes a tres Unidades Tributarias mensuales por cada Director, remunerándose sólo una reunión en el mes. El Presidente percibirá el doble de lo que corresponda a un Director. Esta dieta rige desde enero del 2017.

Asimismo, como participación en las utilidades líquidas anuales se fijó un 1,6% sobre dicha utilidad para repartir entre los miembros del directorio, correspondiendo un 0,2% a cada director. El Presidente percibirá el doble de lo que corresponde a un Director, esto es 0,4%.

### **DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

El Presidente expuso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos Sociales, la Junta debe anualmente designar una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, que deberá examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Compañía, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

El Directorio de Empresas Carozzi, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2017, resolvió proponer a la asamblea la designación de la empresa de auditoría externa PriceWaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC).

Los fundamentos de esta propuesta dicen relación con:

- Amplia experiencia de PwC en auditar empresas de nuestro giro.
- Profundo conocimiento de Empresas Carozzi y sus Empresas filiales.
- Excelente evaluación del directorio en relación a la calidad de los servicios prestados desde el año 2004 a la fecha.
- Costos razonables en relación a los servicios ofrecidos, considerando el número de horas y la calidad y experiencia de los profesionales asignados.
- Independencia basada en un sistema de autorregulación de la empresa auditora más la rotación del socio que dirige la auditoría cada 5 años.

Asimismo, el directorio propuso a la asamblea como alternativa, a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. (EY Chile).

La Junta acordó por aclamación unánime designar a la firma PriceWaterhouse Coopers como empresa de auditoría externa de la sociedad para el año 2017.

### **CITACIÓN A JUNTA MEDIANTE AVISO DE PRENSA**

Correspondió a la Junta fijar el Diario en que deberá publicarse la convocatoria para las próximas Juntas de Accionistas.

La Junta acordó por aclamación unánime la publicación de los avisos en el diario "La Segunda".

### **OPERACIONES TITULO XVI DE LEY 18.046**

El Presidente dejó constancia que las operaciones con entidades relacionadas, que tuvieron por objeto contribuir al interés social y que se ajustaban en precio, término y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado y a la Política de Habitualidad aprobada por la Compañía, fueron las siguientes:

	Transacción Año 2016 M\$	Efecto en Resultado M\$	Transacción Año 2015 M\$	Efecto en Resultado M\$
<b>CASO Y CIA S.A.</b>				
RUT: 92.423.000-2				
ACCIONISTA SOCIEDAD MATRIZ				
ARRIENDOS DE RECIBIDOS	104.698	104.698	90.498	90.498
VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	34.147.764	11.875.072	31.579.813	11.130.551
<b>INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES S.A.</b>				
RUT: 90.269.000-K				
INDIRECTA				
COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA	240.914	0	242.673	0
<b>TRANSPORTES INTERANDINOS S.A.</b>				
RUT: 87.666.100-4				
INDIRECTA				
SERVICIOS DE FLETES	12.563.426	(12.563.426)	12.329.336	(12.329.336)
VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	60.522	34.714	61.278	35.082
COMPRA DE ACTIVO FIJO	737.000	0	0	0
<b>HACIENDA CHOROMBO S.A.</b>				
RUT: 96.572.070-7				
INDIRECTA				
ARRIENDOS PAGADOS	43.200	(43.200)	43.200	(43.200)
COMPRA DE MATERIA PRIMA	259.767	0	188.847	0
<b>LAS GAITAS S.A.</b>				
RUT: 76.175.123-9				
INDIRECTA				
COMPRA PRODUCTOS TERMINADOS	786.480	0	988.483	0
<b>BONAFIDE S.A.I. Y C.</b>				
RUT: 0-E				
INDIRECTA				
VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	462.926	24.691	152.339	16.452
<b>AGROVIVO S.A.</b>				
RUT: 96.626.560-4				
ACCIONISTA SOCIEDAD MATRIZ				
SERVICIOS DE MAQUILA	13.860	0	47.920	0
COMPRA DE MATERIA PRIMA	1.493.558	0	1.351.769	0
<b>CAROZZI S.A.</b>				
RUT: 76.143.636-8				
MATRIZ				
COBRO DE FINANCIAMIENTO	1.201.063	0	668.783	0
INTERESES	78.096	78.096	105.731	105.731
<b>CANTABRIA SPA</b>				
RUT: 76.458.329-9				
INDIRECTA				
VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	948.738	234.911	339.986	94.810
<b>COMERCIAL CCU S.A.</b>				
RUT: 99.554.560-8				
INDIRECTA A TRAVES DE OPERACIÓN CONJUNTA				
COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	35.983	0	28.209	0
<b>EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.</b>				
RUT: 99.501.760-1				
OPERACIÓN CONJUNTA				
VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	6.647.845	640.878	4.730.419	1.268.653
COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	526.563	0	0	0

FOODS COMPAÑÍA DE ALIMENTOS CCU S.A.  
RUT: 99.542.980-2  
INDIRECTA A TRAVES DE OPERACIÓN CONJUNTA

VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS	221.081	16.910	1.056.702	248.325
COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	9.706.146	0	3.750.352	0

AGENCIA ADUANAS CARLO ROSSI SOFFIA Y CIA. LTDA.  
RUT: 78.353.030-9  
DIRECTOR COMUN

SERVICIOS RECIBIDOS	380.836	0	382.547	0
---------------------	---------	---	---------	---

**VIARIOS**

No hubo consultas.

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

Se facultó indistintamente al Presidente señor José Juan Llugany Rigo-Righi y/o a don Sebastián García Tagl para reducir a escritura pública, todo o parte de esta Acta, una vez que esté suscrita por las persona designadas por la Asamblea para estos efectos.

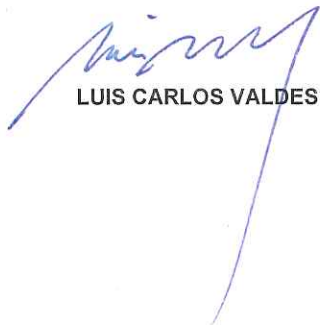
No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Junta Ordinaria de Accionistas a las 9:30 horas.



JOSÉ JUAN LLUGANY RIGO-RIGHI



SEBASTIAN GARCIA TAGLE



LUIS CARLOS VALDES CORREA